





Máster universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad

Curso Académico 2019/2020

Asignatura: Historia del Cristianismo

Bloque 2. Edad Moderna y Contemporanea

Prof. sa Laura Branciforte

IV/VI. 26 de febrero 2021

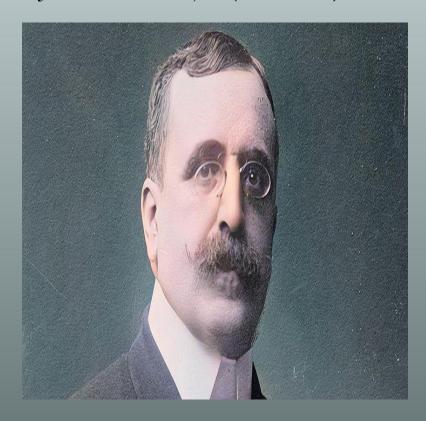
TEMA 4. La Iglesia y el Concilio Vaticano II

Después del Concilio Vaticano I

- Papado de León XIII (1878-1903) periodo de prestigio sin recurso al excathedra
- a. Años de renovadas relaciones diplomáticas con la Santa Sede
- b. Se aborda la cuestión social y obrera con la encíclica Rerum Novarum (1891) : "papa de los obreros", aborda el problema Iglesia- Estado, consigue el fin del Kulturkampf en Alemania, sin recurso al excathedra.
- c. Expande la función misionera de la Iglesia en África y expande el Catolicismo en EEUU
- **Pio X (**1903-1914)
- a. "el papa de la Eucaristía": rígidas ideas monárquicas y enfrentamiento con las iglesias (francesa, separación Iglesia-Estado, española (Ley de Candado 1910), alemana, portuguesa.
- b. Oposición de Pio X al "modernismo" con el decreto *Lamentabili* y la encíclica *Pascendi dominici gregis* (1907). Integristas ↔ modernistas: → **juramento antimodernista** (hasta 1967).

Ley de Candado

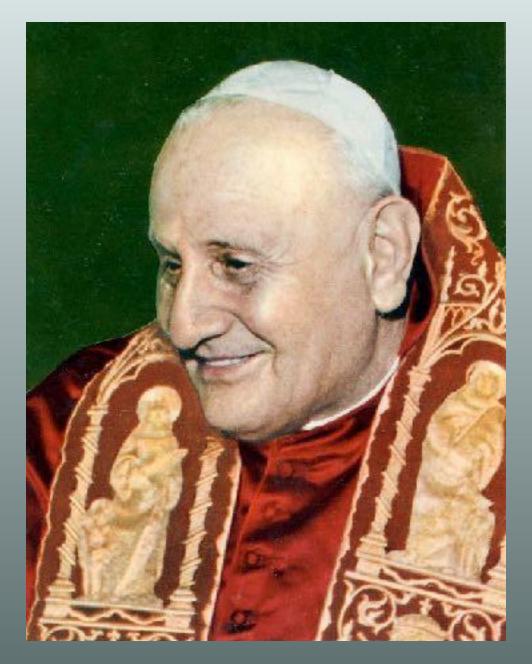
José Luis Canalejas (1854-1912)



"Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han declarado y Nos sancionado lo siguiente:

Tenía un único artículo que decía: "No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a Órdenes o Congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia. (...) mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas", durante dos años.

Yo el Rey. El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas. Gaceta de Madrid, número 362, 28 de diciembre de 1910.



Papa Juan XXIII (1881-1963)

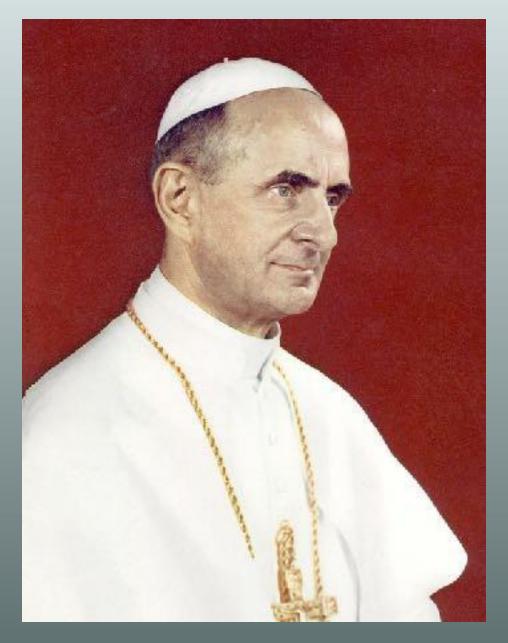






El Concilio Vaticano II 1962-1965

- Papa Juan XIII (1958-1963) Giuseppe Roncalli y Papa Pio VI (1963-1978) cardenal de Milán, Giovanni Battista Montini
- Anuncio del Concilio ecuménico es del 25 de enero de 1959: dirigido a los católicos
- Aggiornamento/i de los métodos pastorales y en las ordenes religiosas, principio de colegialidad y proceso de descentralización
- Jerarquías indígenas y abolición del eurocentrismo en las iglesias jóvenes
- En búsqueda de la Unidad y **pensamiento ecuménico** y la reflexión sobre el pluralismo religioso **Secretariado** para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (cardenal Augustinus Bea)
- Juan XXIII quería romper con la autoridad absoluta de un concepto de primado ↔principio de colegialidad y aboga por la corresponsabilidad de los obispos en la Iglesia
- El **11 de octubre 1962** en la Basílica de San Pedro, acondicionada como aula conciliar, **2.540 padres** conciliares con derecho de voto (TV retransmite la idea de la Universalidad de la Iglesia Católica) con el discurso del *Gaudet Mater Ecclesia*
- Se renuevan las 9 comisiones preparatorias con teólogos de todo el mundo + 1 miembro de la curia italiano
- 3 de junio de 1963 muere Juan XXIII y el 21 del mismo mes de 1963 es Papa **Pablo VI.**



Papa Pablo VI (1897-1978)





3. El impulso de la *Dignitatis humanae*

II sesión de 1963: Pablo VI remarcó el carácter pastoral del concilio y estableció que debería propender a cuatro objetivos:

- a) una definición más completa de la naturaleza de la Iglesia y del papel del obispo;
- b) la renovación de la Iglesia católica;
- c) la restauración de la unidad de los cristianos;
- d) el comienzo del diálogo con el mundo contemporáneo

En la cuarta y última sesión (1965): la Constitución conciliar « la Iglesia en el Mundo Actual»: *Gaudium et Spes* y <u>l</u>a Declaración_sobre la libertad religiosa, *Dignitatis Humanae*

- La aprobación de la declaración del 8 de Diciembre de 1965 en la sesión de clausura a favor del **derecho** civil a la libertad de religión fruto del impulso de Juan XXIII (encíclica Pacem in Terris 1963)
- Un giro importante ya no se defiende la Confesionalidad del Estado y se aprueba como derecho civil la libertad de confesión
- El derecho a la libertad religiosa se convierte en una vía de la democracia para los regímenes totalitarios existentes (*España)
- Amenaza nuclear (crisis de los misiles en Cuba) hace replantear a la Iglesia el enfrentamiento Este-Oeste en pos de la unidad.
- Aceptación del *De Libertate* en 1965 tras la reafirmación de la superioridad de la revelación cristiana católica

Señales de crisis en el final

- Divergencias en la aceptación del aggiornamento y fases de re-autoritarismo papal
- "Años 60 -70" debate por transformar y reformar la estructura de la Iglesia y sobre todo la manera en que interactúa consigo misma y con el mundo. Mayo '68
- A partir cómo reformar la Iglesia empiezan las "rectificaciones"
- Encíclica de Pablo VI: *Humanae Vitae* julio 1968 prohibición de la contracepción "no natural" frente a los reuniones de teólogos usa su autoridad y en 1970 dice no al matrimonio de los sacerdotes
- Eco de la encíclica (*cisma soterrado* jerarquía y el pueblo católico) y visiones contrapuestas reacción eclesial y procesos de secularización (22 de junio del '72 "el humo de satanás se nos ha colado en la Iglesia" Pablo VI). https://es.aleteia.org/2018/07/02/el-humo-de-satanas-entro-en-la-iglesia-que-quiso-decir-el-papa-con-eso/
- Señales de distensión y cambio; 9 viajes de Pablo VI (en Tierra Santa en 1964) e internacionalización de la Curia entre 1961 y 1970 (33 italianos y 99 no italianos), Discurso en la ONU en 1965. Se retiran en 1965 las excomuniones el Papa y el Patriarca en Estambul (pronunciadas en 1054). Se condena al ateísmo no al comunismo
- Asuntos de división: el no reconocimiento de las mujeres como sujetos religiosos, eclesiales, morales y teológicos y su alejamiento de los ministerios ordenados, el mantenimiento de la obligatoriedad del celibato para los sacerdotes matrimonios igualitarios, divorciado y no admisión a la eucaristía, era digital, abusos y pederastia
- ¿ "Corta primavera eclesial" o la "larga invernada que dura hasta hoy? Karl Rahner.

Breve bibliografía

- Alberigo Giuseppe (Dir.), "Historia del Concilio Vaticano II"
- Bourmaud, Dominique (2006). Cien años de modernismo. Genealogía del concilio Vaticano II. Ediciones Fundación San Pío X
- Callahan, William J., *La Iglesia Católica en España (1875-2002)* (Barcelona: Crítica, 2003).
- Carmona, Francisco J.: "Cristianismo, laicismo y laicidad", en Francisco J. Carmona: *Historia del cristianismo. IV. El Mundo contemporáneo* (Madrid: Trotta, 2010).
- Cierva, Ricardo de la (1996). Las puertas del infierno. La historia de la Iglesia jamás contada. Editorial Fénix, Serie Máxima.
- De Carli Romina, "El derecho a la libertad religiosa en la democratización de España", *Historia Actual Online*, 2009, n 41.
- Küng, Hans, El cristianismo. Esencia e historia. (Madrid: Trotta, 2006)
- McLeod, Hugh, *The Religious Crisis of the 1960s* (Oxford: Oxford University Press, 2007)
- Prini, Pietro, El cisma soterrado. El mensaje cristiano, la sociedad moderna y la Iglesia Católica (Valencia: Pre-textos, 2003)
- Wilson, Brian C. Cristianismo. Religiones Del Mundo. (Madrid: Akal, 2001)